



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 337/2023.-

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La estancia Postdoctoral del Dr. Márcio De Souza Maciel (UEMS/Campo Grande) en esta Facultad, lo que implicará el desarrollo de un Seminario de Posgrado denominado Estudios Arenianos: La Escritura (Literaria y/o Política) de Reinaldo Arenas, y;

CONSIDERANDO:

Que interesa a esta Facultad establecer vínculos fecundos con otras instituciones universitarias de América Latina.

Que entre sus contenidos se propone: la introducción a los estudios críticos sobre lo local en América Latina; discusiones en torno al terreno movedizo en la poesía de Reinaldo Arenas, aportes científicos sobre el significado de teoría, la discusión (infecunda) con respecto al concepto de literatura, algunos presupuestos de Teoría Queer y los Estudios Arenianos; literatura de ficción y ensayo literario: confluencias híbridas; cine, literatura y política.

Que entre sus objetivos figuran: presentar de modo amplio y general algunas características de la literatura del escritor cubano Reinaldo Arenas, así como problematizar aspectos relacionados a asuntos encontrados en sus escritos.

Que la presente propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad, así como de los Departamentos de Letras de las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew.

Que dicha actividad se propone desde el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (Illpat).

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación, la extensión, el grado y el posgrado.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

...//



.../12.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Programa del Seminario de Posgrado: "Estudios Arenianos: La Escritura (Literaria y/o Política) de Reinaldo Arenas", a dictarse en forma virtual durante los días: 18 y 25 de octubre, 01, 08 y 15 de noviembre con una carga total de 40 horas.

Art. 2º) Designar al Dr. Márcio De Souza Maciel (UEMS/Campo Grande) carta de identidad: 000699833 SSP-MS como docente del seminario de Posgrado mencionado en el artículo 1º de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHSCR-SJB: 337/2023.-



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Lic. Rene Silvera
Presidente